

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 28 de Abril del 2009.

A los Señores Accionistas de **BOSUERD S. A.**

En mi calidad de Comisario principal de **BOSUERD S. A.** y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la intervención de cuentas, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del **año 2008.**

- 1.- Se ha cumplido por parte de la administración con normas legales, estatutarias y reglamentarias y el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, ha precautelado los intereses de los señores accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración, están basados en el flujo de información apropiada para este tipo de actividad económica, por lo tanto son procedimientos confiables.
- 3.- Mi examen se efectuó aplicando pruebas a los registros contables y, toma de evidencia documentada sobre las cantidades y revelaciones presentadas en el **Balance General, cuenta de Perdidas y Ganancias** y, de cambios en la situación financiera.
- 4.- En merito a ello puedo informar que los comprobantes de respaldo, libros contables, libro de acciones y accionistas, son preparados y conservados cumpliendo con leyes y disposiciones que rigen para el efecto.
- 5.- Los registros contables cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que son confiables.

Concluyendo, en mi criterio los estados financieros referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **BOSUERD S.A.** al **31 de Diciembre del 2008.**

Atentamente



Ing. Isabel Villamar B.
COMISARIO
2009.04.28

